JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

CONVENIO MODIFICATORIO N° 09/2017

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 Esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador Oscar González Daher, con Cédula de Identidad N° 382.381, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta N° 10/2017 de fecha 30 de mayo de 2017, de conformidad a la Ley N° 3759/2009, articulo 2°, incisos a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa COPY BLOCK del Sr. Gustavo Adalberto Villasanti Flores, R.U.C. N° 1668036-7, denominado en adelante el PROVEEDOR, domiciliado en Manuel O. Guerrero casi Coronel Romero, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gustavo Adalberto Villasanti Flores, con Cédula de Identidad N° 1.668.036, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO de conformidad a la Resolución UOC N° 63/2017 y a la vez suscriben el presente Convenio Modificatorio de Prórroga de Vigencia del Contrato N° 17/2017 de fecha 09 de noviembre del corriente año, celebrado entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Empresa Copy Block del Sr. Gustavo Adalberto Villasanti Flores, R.U.C N° 1668036-7, que tiene por objeto el "Alquiler de Fotocopiadoras" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por 3 (Tres) meses, hasta el 31 de marzo de 2018, con el objeto de ejecutar el monto máximo del Contrato. El POVEEDOR se obliga a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendario siguiente a la firma del presente Convenio Modificatorio.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes de Noviembre del año 2017.

Gustavo A. Villasanti Flores
Copy Block
R.U.C N° 1668036-7

Copy Block
Tte. Benítez 651 c/ España
San Lorenzo
Tel.: (021) 591 634

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Oscar González Daher
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados